

PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

2024

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la competitividad y la sostenibilidad en el tiempo.

Implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las organizaciones públicas y/o privadas, propicia las bases para fomentar y mantener entornos de trabajo seguros y saludables y, por ende, el mejoramiento de las condiciones de vida de los colaboradores al permitir anticipar, identificar, evaluar y controlar coherentemente sus riesgos reduciendo el potencial de accidentes y enfermedades de origen laboral e inclusive reducir los riesgos al personal externo a la institución. Contribuyendo así, al bienestar físico, mental y social del colaborador, al mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, la productividad, el desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en su capítulo 6 artículo 2.2.4.6.4. Establece (...) El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo

El plan de trabajo anual es un instrumento de Planificación el cual especifica la información de las actividades a realizar, responsables y periodos de ejecución de los asuntos relacionados SGSST ligado al cronograma de actividades anual, está elaborado a partir del ciclo PHVA lo cual permitirá ir siempre tras la mejora continua en todo el sistema de SST, en seguridad y salud en el trabajo.

El Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se fundamenta en la normatividad legal vigente, los lineamientos basados en el marco del MIPG el cual considera como principal dimensión al talento humano, el cual lo define como el activo más importante con el que cuentan las entidades y basado en el programa Nacional de Bienestar 2023-2026 el cual fue diseñado con el propósito de que sus ejes y componentes puedan ser adaptados a las necesidades particulares de cada órgano, organismo o entidad, por lo que se insta las áreas de talento humano para que adelante un ejercicio de diagnóstico de necesidades de sus servidores y con ello poner aplicar cada uno de los ejes y componentes definidos en el programa.

2. DEFINICIÓN ESTRATÉGICA

2.1 Objetivo General

Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de estrategias para el cumplimiento de los estándares mínimos con el fin de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo que ayuden a reducir y controlar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

2.2 Objetivos Específicos

- Cumplir con los estándares mínimos Resolución 0312 2019.
- Implementar controles y gestiona riesgos de la matriz de peligros.
- Implementar acciones que aporten en la disminución de la frecuencia y severidad de los accidentes e incidentes.
- Implementar vigilancia epidemiológica para peligros asociados a manejo de la voz, biomecánico, psicosocial y químico, riesgo público.
- Implementar vigilancia epidemiológica basados en el análisis de el ausentismo, evaluaciones medicas ocupacionales y recomendaciones de salud.
- Prevenir emergencias que afecten la operación de la universidad.
- Implementar acciones para garantizar los espacios de trabajo en condiciones seguras.
- Implementar y ejecutar un plan de capacitación.
- Ejecutar las acciones de mejora y no conformidades resultantes de las auditorias y gestionar la revisión por la Rectoria.
- Implementar los indicadores del SG-SST indicados en la resolución 0312 de 2019.

2.3 Alcance

El Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2024 inicia con la detección de necesidades y finaliza con la evaluación teniendo en cuenta los indicadores establecidos, Aplica a los servidores públicos y contratistas del Tecnológico de Antioquia en sus sedes Robledo, Copacabana e Itagüí; según aplique de acuerdo con la normatividad aplicable.

2.4 Normatividad asociada

- Decreto 1567 de 1998 Crea el Sistema Nacional de Capacitación y Sistema de Estímulos para los empleados del estado.
- Ley 909 de 2004, “por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 2764 del 2022 “por la cual se adopta la Batería de instrumentos para la evaluación

de factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones.

- Decreto Nacional 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Establece el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- Resolución No. 0312 del 13 de febrero 2019, por la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y deroga la Resolución No. 1111 de 2017.
- Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado

2.5 Referente Conceptual:

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Se refiere a las medidas y acciones adoptadas para garantizar la protección y promoción de la salud física, mental y social de los trabajadores, así como la prevención de riesgos laborales.

Prevención de Riesgos Laborales: Este concepto aborda la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados a las actividades laborales, con el objetivo de evitar accidentes, enfermedades ocupacionales y mejorar las condiciones de trabajo.

Identificación y Evaluación de Riesgos: Este proceso implica identificar los peligros presentes en el lugar de trabajo, evaluar los riesgos asociados y tomar medidas para eliminar o reducir esos riesgos a niveles aceptables.

Factores de riesgo psicosociales: Condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo. Los factores psicosociales comprenden aspectos intralaborales, extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, entre percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas. Resolución 2646 de 2008, Capítulo 2, Art. 5.

Riesgo Psicosocial: La OIT y la OMS definen como riesgo psicosocial a las interacciones entre el trabajo, el medio ambiente, las satisfacciones y las condiciones del trabajador, sus necesidades, cultura y situación personal fuera del trabajo, todo lo cual es canalizado a través de percepciones y experiencias.

3. ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Referente Institucional:

Para el desarrollo del presente Plan se tuvo en cuenta lo siguiente:

3.1 Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo: Para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y La Resolución 0312 de 2019, que establecen disposiciones y define responsabilidades para la implementación de cada una de las actividades encaminadas a la prevención y promoción de la salud y a identificar los factores de riesgo en los lugares de trabajo, por lo cual en el año 2023 se tuvo como objetivo alcanzar una valoración en la implementación de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo.

Ver anexo 1 (Evaluación de estándares Mínimos 2023)

3.2 Caracterización de accidentalidad: En el TdeA él está comprometido con mantener espacios de trabajo seguro y la promoción del autocuidado en la prevención de los accidentes y enfermedades laborales.

Ver anexo 2 (Caracterización accidentalidad 2023)

3.3 Diagnóstico de condiciones de salud: Para el Tecnológico de Antioquia es muy importante la promoción de la salud de sus servidores públicos, Uno de los objetivos del 2023 fue la realización de las evaluaciones medico ocupacionales que genera como insumo el Diagnostico de condiciones de salud, con el cual se establecieron las actividades de promoción y prevención tanto en salud física como mental para los servidores públicos.

Ver anexo 3 (Diagnostico de condiciones de salud)

3.4 Identificación de peligros y valoración de los riesgos: En el Tecnológico de Antioquia se realiza una identificación de peligros para valorar los riesgos a los que se estará expuesto en los lugares de trabajo. Esta valoración genera una jerarquía para la priorización de los controles a implementar para la prevención de accidentes laborales.

Ver anexo 4 (Identificación de peligros y valoración de los riesgos)

3.5 Encuesta para el diagnóstico de Riesgo Psicosocial: Para dar cumplimiento a la Resolución 2646 de 2008 y La Resolución 2764 de 2022, que establecen disposiciones y define responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo, por lo cual en el año 2023 se tuvo como objetivo realizar el diagnóstico de riesgo psicosocial con la población trabajadora en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, como base de un programa encaminado a la prevención e intervención del riesgo psicosocial.

Ver anexo 5 (Informe de riesgo psicosocial 2023)

3.6 Caracterización de los servidores públicos: En el año 2023 se aplica Encuesta Integral de Gestión Humana donde se logra actualizar la caracterización del Talento humano en base a la siguiente información: Antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral etc.

Ver anexo 6 (caracterización)

3.7 Ejes que orientan la estructura del Plan

Los ejes del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo en el Tecnológico de Antioquia están orientados en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 2019 y su estructura en la estrategia del ciclo PHVA:

<p>1 PLANEAR</p> <p>2 RECURSOS TÉCNICO, HUMANO Y FINANCIERO</p> <p>3 Responsable del sistema</p> <p>4 Responsabilidades</p> <p>5 Asignación de Recursos</p> <p>6 Afiliación SIGS</p> <p>7 Identificación Trabajadores Alto Riesgo</p> <p>8 Información COPASST</p> <p>9 Campesinon COPASST</p> <p>10 Conformación COCCOLA</p> <p>11 CAPACITACIÓN</p> <p>12 Programa de capacitación</p> <p>13 Inclusión y Reposterización</p> <p>14 Curso 40 horas</p> <p>15 GESTIÓN INTEGRAL SG-SST</p> <p>16 Política SST</p> <p>17 Objetivos</p> <p>18 Evaluación</p> <p>19 Plan de trabajo</p> <p>20 Archivo o retención Documental</p> <p>21 Rendición de cuentas</p> <p>22 Mapa Legal</p> <p>23 Mecanismos de comunicación</p> <p>24 Identificación, evaluación para la adquisición de productos y servicios</p> <p>25 Evaluación selección proveedores</p> <p>26 Evaluación inversión en cambio</p>	<p>27 SALUD</p> <p>28 GESTIÓN DE LA SALUD</p> <p>29 Asesoramiento preventivo</p> <p>30 Asesoramiento preventivo y diagnóstico</p> <p>31 Pruebas de campo</p> <p>32 Encuestas periódicas de salud</p> <p>33 Control de TC</p> <p>34 Inspecciones y observaciones Médicas</p> <p>35 Colaboración con centros educativos</p> <p>36 Planes de salud</p> <p>37 SEGURIDAD, REPORTES Y INVESTIGACIÓN</p> <p>38 Reporte A-20</p> <p>39 Investigación de accidentes</p> <p>40 Medidas y acciones inmediatas</p> <p>41 MECANISMOS DE VIGILANCIA</p> <p>42 Medicina preventiva</p> <p>43 Medicina reproductiva</p> <p>44 Medicina ocupacional</p> <p>45 Medicina ambiental</p> <p>46 Medicina deportiva</p> <p>47 Medicina ocupacional</p> <p>48 GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y RIESGOS</p> <p>49 Identificación de riesgos</p> <p>50 Análisis de riesgos</p> <p>51 Identificación de actividades con alto riesgo</p> <p>52 Medidas preventivas</p> <p>53 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL</p> <p>54 Asesoramiento de riesgos</p> <p>55 Asesoramiento de medidas</p> <p>56 Asesoramiento de procedimientos</p> <p>57 Asesoramiento de procedimientos</p> <p>58 Asesoramiento de procedimientos</p> <p>59 Asesoramiento de procedimientos personal</p> <p>60 SEGURO PRODUCTOS</p> <p>61 Plan de selección</p> <p>62 Seguro de productos</p>	<p>63 VERIFICAR</p> <p>64 GESTIÓN Y RESULTADOS SG-SST</p> <p>65 Definición de indicadores</p> <p>66 Auditorías</p> <p>67 Revisión por la alta dirección</p> <p>68 Planificación auditorías con el COPASST</p>	<p>69 ACTUAR</p> <p>70 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS</p> <p>71 Descripción de acciones preventivas</p> <p>72 Acciones de mejora alta dirección</p> <p>73 Acciones de mejora AL-ES</p> <p>74 Plan de mejoramiento</p>
--	---	---	---

Tabla 1. Estructura Sistema de. Elaboración propia, Fuente: SG-SST 2024

3.8 Líneas de Enfoque

- Cumplimiento legal
- Peligros y riesgos
- Accidentalidad
- Enfermedad laboral
- Enfermedad común
- Emergencias
- Estudios puestos de trabajo
- Capacitación
- Auditoría
- Indicadores SST
- Estímulos
- Bienestar Social y Clima organizacional
- Jubilación y retiro asistido

4. CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2024 está dirigido a todos los servidores de la Institución con el fin de brindar una atención a sus necesidades, mejorar los procesos y fomentar el buen desempeño laboral, de acuerdo con la siguiente tabla.

Para mayor detalle **ver anexo 8**, cuadro Excel Plan de trabajo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Formato FO-GSS-66.

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
Recurso Humano Técnico y Financiero	Responsable del SG-SST	Realizar inducción y reinducción a un 80% de los colaboradores del TdeA.	Nombramiento de responsable del SG-SST
Capacitación	Inducción y Reinducción		Realización de la reinducción a los colaboradores nuevos del TdeA.
Capacitación	Inducción y Reinducción		Realizar la Reinducción a los colaboradores del TdeA.

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
Capacitación	Programa de capacitación		Realizar cronograma y planeación del programa de capacitación para el 2023
Capacitación	Inducción y Reinducción		Seguimiento y aplicación de la herramienta virtual para realizar la inducción y la reinducción en temas de SG-SST.
Capacitación	Curso 50 horas		Programar a los comités de apoyo a la realización del curso de 50 horas o el curso de 20 horas en SST.
Capacitación	Inducción y Reinducción		Socialización de Política Pagina Institucional / Cartelera / Presencial

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
Capacitación	Inducción y Reinducción		Promover el Uso de la Bicicleta en la comunidad institucional
Capacitación	Inducción y Reinducción		Socialización de los mecanismos de comunicación a los colaboradores.
Gestión Salud	Perfil sociodemográfico		Seguimiento a la Encuesta para la actualización de Perfil Sociodemográfico bajo los parámetros del Decreto 1072 de 2015
Capacitación	Reporte de incidentes y accidentes laborales.		Socialización del paso a paso de notificación de accidentes e incidentes
Capacitación	Responsabilidades del SG-SST		Divulgación de roles y responsabilidades a todos los niveles de la institución.

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
Capacitación	Objetivos del SG-SST		Divulgación de los objetivos del SG-SST a toda la población.
Capacitación	Plan de emergencias		Capacitación y/o asesoría a comité de emergencias en roles y responsabilidades del comité
Capacitación	Evaluación y selección de proveedores		Socialización de Manual de contratistas a todas las partes interesadas
Capacitación	Identificación de peligros		Realizar divulgación de peligros a personal contratista (Tener en cuenta Contratistas Que están por fuera de las instalaciones)
Capacitación	Programa de capacitación		Realizar Seguimiento al plan de capacitación 2023

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Realización de inspecciones	Intervenir la accidentalidad, logrando una disminución de un 10% con respecto al año anterior.	Inspección General de Seguridad (Locativas).
GESTIÓN INTEGRAL	Plan de trabajo		Diseño de Plan de Trabajo SGSST 2024
GESTIÓN INTEGRAL	Plan de trabajo		Seguimiento y evaluación del plan de trabajo 2024

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
GESTIÓN INTEGRAL	Objetivos del SG-SST		Revisión de Objetivos definidos a fin de que sean claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST
GESTIÓN INTEGRAL	Política del SG-SST		Revisión y Aprobación de la Política de SGSST
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Implementación de medidas.		Revisión y actualización de las listas de chequeo para las inspecciones de seguridad.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Realización de inspecciones.		Inspección a equipos de emergencias Inspección a señalización de la institución

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
<p>MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL</p>	<p>Realización de inspecciones.</p>		<p>Inspección de puestos de trabajo con apoyo de ARL Sura</p>
<p>MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL</p>	<p>Realización de inspecciones.</p>		<p>Inspecciones de observación del comportamiento. (Verificación de medidas).</p>

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Realización de inspecciones.		Inspección de Químicos (Laboratorio, Servicios Generales)
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Implementación de medidas.		Revisión de matrices de compatibilidad de sustancias químicas
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Realización de inspecciones.		Inspección de máquinas, equipos y Herramientas
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Realización de inspecciones.		Inspección General de Seguridad (Locativas) con el apoyo del COPASST.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Realización de inspecciones.		Realización del cronograma de inspecciones para el 2024

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Revisar la línea base del SVE de la VOZ
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Actualizar el SVE de la VOZ
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Revisar la línea base del SVE Osteomuscular
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Actualizar el SVE de la Osteomuscular
RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS	COPASST		Cronograma de trabajo COPASST

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS	COPASST		Seguimiento mensual a la ejecución de las actividades del COPASST
RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS	COCOLA		Seguimiento trimestral a la ejecución de las actividades del Comité de Convivencia.
GESTIÓN INTEGRAL	Archivo o retención documental.		Revisión de la Retención Documental del SGSST.
GESTIÓN INTEGRAL	Identificación, evaluación para la adquisición de productos y servicios.		Implementación y socialización de procedimiento que incluya los requisitos de SST para la compra de bienes o servicios y constatar su cumplimiento.

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
GESTIÓN INTEGRAL	Evaluación del SG-SST		Montar la evaluación de estándares mínimos del año 2023 en la página del Ministerio de Trabajo.
GESTIÓN SALUD	Descripción del perfil socio demográfico.		Seguimiento a la Encuesta para la actualización de Perfil Sociodemográfico bajo los parámetros del Decreto 1072 de 2015
GESTIÓN SALUD	Diagnóstico de condiciones de salud.		Revisar el diagnóstico de condiciones de salud para la programación de las actividades de promoción y prevención.
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Feria de bienestar laboral y SST
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Desarrollar actividades de promoción y prevención derivadas del Diagnóstico de Salud

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
GESTIÓN SALUD	Perfiles de cargo.		Comunicación de los perfiles de cargo, descripción de las tareas y el medio en el que se desarrollará la tarea al médico que realiza las evaluaciones médicas ocupacionales.
GESTIÓN SALUD	Restricciones y recomendaciones médicas.		Seguimiento a recomendaciones médicas de los exámenes médicos ocupacionales.
GESTIÓN SALUD	Restricciones y recomendaciones médicas.		Seguimiento a restricciones y recomendaciones médico-laborales
GESTIÓN SALUD	Estilos de vida saludable.		Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	Registro y análisis de la accidentalidad y el ausentismo.		Alimentación y análisis de la caracterización de la accidentalidad.
REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	Reporte de incidentes y accidentes laborales.		Seguimiento a las radicaciones de los reportes de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo
REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	Reporte de incidentes y accidentes laborales.		Seguimiento a reporte oportuno Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo cuando aplique
ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	Acciones de mejora de accidentes y enfermedad laborales.		Seguimiento a las acciones derivadas de las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo.

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (MATRIZ DE PELIGROS)	Metodología para la identificación de peligros.		Revisión y actualización de matriz de peligros y riesgos que este alineada con la metodología de la GTC-45 (Tener en cuenta inspecciones de seguridad, resultados de investigaciones de accidentes). Para todas las sedes
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (MATRIZ DE PELIGROS)	Identificación de peligros.		Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (Ejemplo: Encuesta, puesto por puesto y/o juego de identificación de peligros en semana de la salud, aprovechar visita en sedes alternas)
RECURSO TECNICO, HUMANO Y FINANCIERO	Responsabilidades del SG-SST		Revisar la matriz de roles y responsabilidades para definir posibles ajustes
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Implementación de medidas.		Realizar seguimiento al inventario de sustancias químicas (Laboratorios) para identificación ingreso de sustancias cancerígenas

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
GESTIÓN INTEGRAL	Rendición de cuentas de todos los niveles al SG-SST.		Realizar de la rendición de cuentas por parte de las partes interesadas.
GESTIÓN INTEGRAL	Matriz legal.		Revisión y actualización de la Matriz Legal y definición de metodología para identificación oportuna de nueva normatividad.
GESTIÓN INTEGRAL	Matriz legal.		Realizar un seguimiento a los incumplimientos de ley identificados en la matriz legal cuando se realiza su actualización.
GESTIÓN SALUD	Manejo de residuos.		Revisión y seguimiento con al área ambiental a los procedimientos para el manejo de residuos y disposición final de residuos peligrosos
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Implementación de medidas.		Revisión de procedimientos, instructivos, fichas. (Riesgo Mecánico-programa de trabajo en caliente)

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Implementación de medidas.		Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas. (Riesgo Eléctrico)
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Implementación de medidas.		Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas. (Riesgo Altura)
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Implementación de medidas.		Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas. (Riesgo Biológico) (Impacta en mayor medida a Asear y Servicio Médico)
GESTIÓN AMENAZAS	Plan de emergencias.		Revisión del plan de emergencias del TdeA.
GESTIÓN AMENAZAS	Brigada de emergencias.		Lanzar convocatoria para aumentar el tamaño de la brigada de emergencias

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
GESTIÓN AMENAZAS	Plan de emergencias.		Revisión y actualización de análisis de vulnerabilidad en todas las sedes
GESTIÓN AMENAZAS	Plan de emergencias.		Ejecución del Plan de Ayuda Mutua
GESTIÓN Y RESULTADOS SG-SST	Definición de indicadores.		Seguimiento y/o actualización indicadores el SG-SST de Estructura, proceso y resultados.
GESTIÓN Y RESULTADOS SG-SST	Auditoria.		Realizar auditoria anual al SGSST

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	Descripción de acciones preventivas.		Seguimiento de matriz ACPM
ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	Descripción de acciones preventivas.		Registro de información en la matriz de acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SGSST
ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	Plan de emergencias.		Revisar y Gestionar las recomendaciones que surjan de los simulacros de emergencias realizados durante el 2024
GESTIÓN DE AMENAZAS	Plan de emergencias.		Realizar simulacro de emergencias Sede Robledo
GESTIÓN DE AMENAZAS	Plan de emergencias.		Realizar simulacro de emergencias para las sedes de Itagüí y Copacabana
GESTIÓN Y RESULTADOS SG-SST	Revisión por la alta dirección.		Realizar revisión por la dirección y dejar evidencias de su ejecución y decisiones al respecto

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
VERIFICACIÓN	Definición de indicadores.		Actualizar el ciclo PHVA de la caracterización, debido a que se evidencia no dan razón de ser a las salidas que tiene el proceso.
VERIFICACIÓN	Auditoria.		Realizar análisis de las auditorias al SGSST y llevarlos al plan de mejoramiento
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Definir y ejecutar actividades de promoción y prevención.

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	Entrega de elementos de protección personal.		Seguimiento a entrega y uso de elementos de protección personal (Asear, Servicio de Vigilancia, Convenios Interinstitucionales)
RECURSO, TECNICO, HUMANO Y FINANCIERO.	Asignación de recursos.		Realizar un consolidado para el seguimiento Presupuesto general del SG-SST y bienestar laboral (Hacer un informe en junio donde se registre en que se gastó el dinero)
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Seguimiento a la implementación de las salas amigas de la familia lactante

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
VERIFICACIÓN (AUDITORIAS)	Auditoria.		Realizar la planificación de la auditoria del SG-SST con la participación del COPASST
PESV	Comité de seguridad vial.		Revisar y actualizar la Resolución del nombramiento del comité de seguridad vial con la norma actualizada Resolución 20223040040595
PESV	Política de seguridad vial.		Revisar y actualizar la política de seguridad vial con la nueva norma que regula el PESV 20223040040595.

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
PESV	Diagnostico.		Revisar la encuesta para el diagnóstico base del PESV donde se incluya el km y la frecuencia de la ruta y consolidar el último listado de emergencias viales requerido en la Resolución 20223040040595.
PESV	Diagnostico.		Aplicar al personal faltante la encuesta diagnóstica del PESV.
PESV	Programa y factores de desempeño		Actualizar los programas y factores de desempeño del PESV
PESV	Programa y factores de desempeño		Socializar los 5 programas del PESV a todos los colaboradores de la institución
PESV	Responsabilidad y comportamiento		Documentar e implementar la evaluación de competencia y la metodología para lograr comportamientos interdependientes y promoción de la formación de hábitos y conductas seguros en la vía.

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
PESV	Responsabilidad y comportamiento		Documentar una estrategia para promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía por parte de todos los colaboradores.
PESV	Vías seguras administradas por la organización		Documentar en un (1) protocolo de operación y mantenimiento de las vías públicas y/o privadas que tenga a cargo
PESV	Vías seguras administradas por la organización		Documentar una herramienta para registrar los siniestros viales ocasionados por sus colaboradores en dichas vías o por terceros generando afectaciones a sus colaboradores.
PESV	Planificación de desplazamientos laborales		Documentar e implementar un procedimiento para planificar los desplazamientos misionales de los colaboradores de la organización.
PESV	Inspección de vehículos y equipos		Documentar el procedimientos y mecanismo(s) para el registro de la inspección preoperacional diaria de vehículos automotores y no automotores que se utilizan para desplazamientos laborales al servicio de la institución.

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
PESV	Inspección de vehículos y equipos		Documentar los planes de mantenimiento preventivo para vehículos automotores y no automotores que se utilizan para los desplazamientos laborales al servicio Institución.
PESV	Registro y análisis estadístico de siniestros viales		Documentar el nivel de pérdida clasificando los siniestros viales con miras a proyectar estadísticamente la mejora y/o reducción de estos, según la metodología de la Pirámide de la Seguridad Vial.
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.	Documentar al 100% el Sistema de Vigilancia Psicosocial y lograr su implementación en un 70%, a través de actividades orientadas a la prevención y conservación de la salud mental de la población	Socialización de Resultados de Medición de Riesgo Psicosocial
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Aplicar la batería de riesgo psicosocial y diseñar plan de intervención derivado de los resultados.

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Diseñar plan de intervención derivado de los resultados de riesgo psicosocial
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Implementación del plan de acción derivado de la medición de Riesgo Psicosocial
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Identificar interfase de la Gestión intralaboral y extralaboral, entre ellos persona-tarea, relaciones interpersonales, manejo del tiempo libre, acceso a la salud, características de vivienda y tiempo libre.
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Aplicar la encuesta de Clima Organizacional
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Socialización de Resultados de Medición de Clima Organizacional

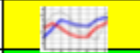
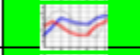
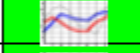
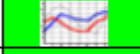
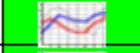
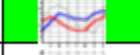
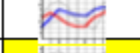

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Implementación del plan de acción derivado de la medición de Clima Organizacional
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Revisión e implementación del programa de salud mental
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Diseñar política asociada a salud mental
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Revisar y Actualizar Sistema de Vigilancia de Riesgo Psicosocial

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Documentación e implementación del programa para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas
GESTIÓN SALUD	Actividades de promoción y prevención.		Implementación de la línea base para definir acciones del programa para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Gestión integral.	Evaluación impacto del cambio.		Identificar de nuevos procesos, adquisición de nuevos equipos, tecnología o insumos, cambios en infraestructura, cambios en legislación que pueden afectar el SG-SST.
Gestión integral.	Evaluación impacto del cambio.	Implementar y documentar el procedimiento para evaluar el impacto de los cambios internos y externos en un 80%	Implementar el proceso de gestión del cambio involucrando a las partes interesadas.
Gestión integral.	Evaluación impacto del cambio.		Divulgar a la comunidad los cambios
PESV	Gestión del cambio y gestión de contratistas		Documentar procedimiento para evaluar los impactos que puedan generar cambios externos e internos en la seguridad vial.

ESTÁNDAR	REQUISITO	OBJETIVO SG-SST	ACTIVIDAD
PESV	Gestión del cambio y gestión de contratistas		Implementar procedimiento para evaluar los impactos que puedan generar cambios externos e internos en la seguridad vial.

5. INDICADORES

En el plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se analizarán principalmente los siguientes indicadores:

5. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (GSS)	
Frecuencia de Accidentalidad	
Severidad de Accidentalidad	
Proporción de accidentes de trabajo Mortales	
Prevalencia de las Enfermedades Labor.	
Incidencia de las Enfermedades Laborales	
Índice de Emergencias	
Índice de Ausentismo Laboral	
Nivel de Riesgo	

6. RECURSOS

En los presupuestos de corto, mediano y largo plazo se asignan recursos para fortalecer el Plan Estratégico de Talento Humano dentro del cual se evidencia el bienestar e incentivos, el clima organizacional, selección, el sistema de seguridad y salud en el trabajo y para desarrollar todas las actividades que hacen parte de este.

7. ANEXOS

Anexo 1 Evaluación de estándares Mínimos 2023

Anexo 2 Caracterización accidentalidad 2023.

Anexo 3 Diagnóstico de condiciones de salud.

Anexo 4. Identificación de peligros y valoración de los riesgos.

Anexo 5 Informe de riesgo psicosocial 2023.

Anexo 6 Caracterización

Anexo 7 Cuadro Excel Cronograma Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024, Formato FO-GSS-66



LUZ ASTRID CASTRILLON LONDOÑO
Profesional Universitario (Gestión Humana)